



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Cuatro de marzo de dos mil veintiuno

Providencia	Interlocutorio
Tipo de Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado	LUIS JAVIER MARTINEZ PAREJA
Radicado	05837 31 03 001 2019 00084 00
Asunto	Ordena comisionar para diligencia de secuestro

En atención a lo solicitado por la apoderada de la entidad ejecutante, e inscrito como se encuentra el embargo decretado sobre el bien inmueble de matrícula inmobiliaria Nro. 034-72201 de la Oficina de Registro de Instrumento Públicos de Turbo, de conformidad con el Artículo 37 del Código General del Proceso, se dispone comisionar al Inspector de Policía del corregimiento de Currulao, municipio de Turbo, para que en fecha y hora que él señale, se sirva practicar diligencia de secuestro del bien inmueble de propiedad de LUIS JAVIER MARTINEZ PAREJA, ubicado en la vereda los manantiales, corregimiento de Nueva Colonia.

De conformidad con el Art. 40 del Código General del Proceso, el comisionado tendrá las mismas facultades del comitente, en relación con la diligencia que se le delega, lo que incluye las facultades para fijar fecha para la diligencia, nombrar y posesionar secuestro y fijarle honorarios; y también en caso de ser necesario la práctica del allanamiento conforme lo dispone los artículos 112 y 113 Ibídem.

Por secretaría remítase los correspondientes despachos comisorios, con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASEⁱ

Firmado Por:

**IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**3edf9c576a4151db8b94c65f2fc2c0dba50c3e4a284dcc89b97450199826c5
10**

Documento generado en 04/03/2021 03:23:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO
TURBO **05 DE MARZO 2021.**

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO No. **020** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ
SECRETARIA